

Valparaíso, 5 de septiembre de 2019

Oficio ZZEE N° 058-2019

La **COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar respecto a la política de control para perros asilvestrados en la Provincia de Tierra del Fuego, Región de Magallanes y Antártica Chilena, solicitando, asimismo, se estudie la posibilidad de declarar a estos animales como especie exótica invasora en dicha zona.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, H. Diputado **Gastón Von Mühlenbrock Zamora**.

Dios guarde a US.,



PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

AL SEÑOR JAIME MAÑALICH MUXI, MINISTRO DE SALUD.-